

RELATORÍA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SISTEMA ACÉRCATE: “PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA TI”, DEL EJIDO DE PALO DE ARCO, MUNICIPIO DE AQUISMÓN S.L.P.



EJIDO PALO DE ARCO, MPIO. AQUISMON SAN LUIS POTOSI

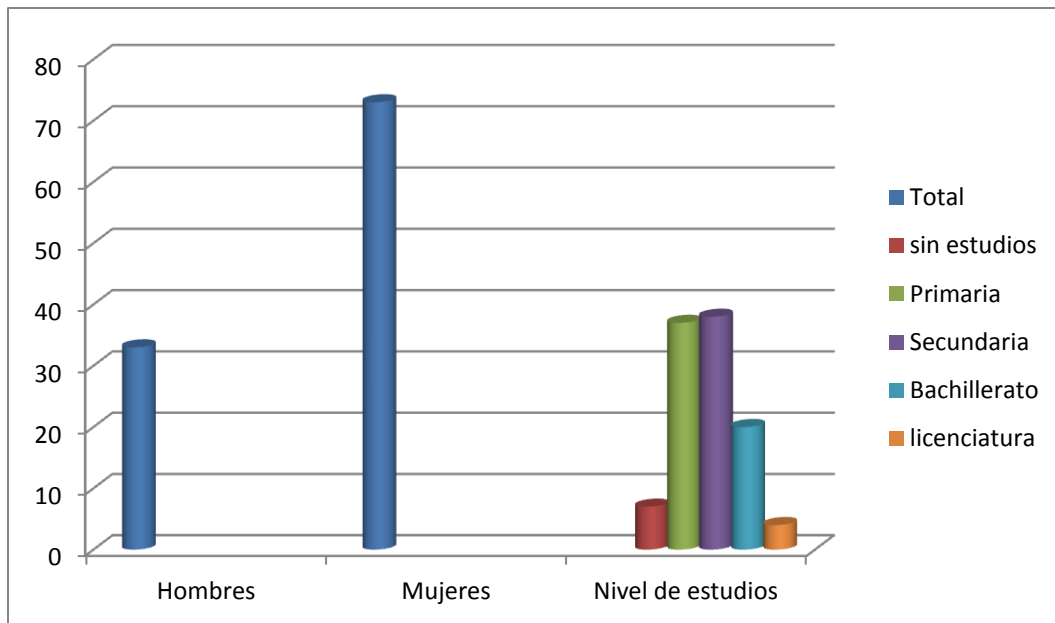
20 DE JULIO 2016

Contenido

1. Registro de asistencia.....	3
2. Encuadre del taller.	3
3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	5
3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.....	5
3.2. Identificación de la problemática central.	18
3.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información.	21
Anexo I. MEMORIA FOTOGRÁFICA.....	25
Anexo II. Relación de participantes al taller de evaluación diagnóstica.	29

1. Registro de asistencia

Se contó con un total de 105 personas siendo 72 mujeres y 33 hombres, pertenecientes a la etnia náhuatl. Siendo en su mayoría personas con nivel escolar de secundaria, primaria y bachillerato.



2. Encuadre del taller.

Siendo las 10 a.m. del día miércoles 20 de julio de 2016 se llevó a cabo la segunda etapa correspondiente a la Evaluación Diagnóstica del Sistema Acércate, teniendo como primer punto la presentación del equipo de trabajo a cargo del proyecto por parte del comisariado ejidal, en donde hizo mención que están presentes personal de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), para dar el taller de evaluación diagnóstica para la implementación del Sistema Acércate, cediendo la palabra al Oficial Operativo de Participación, e donde primero agradeció por la asistencia al taller y ampliar los motivos del día de hoy, explicando los objetivos del taller así como también de los productos a extraer en dicha actividad:

Objetivos del taller:

Realizar una evaluación diagnóstica de las condiciones en el ámbito social, económico, ambiental, cultural y ejercicio de derechos de la Comunidad indígena, que identifique las necesidades y temas de interés de la comunidad que permita el análisis de la problemática y su relación con del derecho de acceso a la información y su pertinencia con el sistema acércate.

Generar insumos para la identificación de programas y servicios que permita mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad indígena. Así como propuestas de políticas públicas para la mejora de la calidad de los servicios y programas que prestan las instituciones públicas Federal, estatal y municipal.

Productos del taller:

Matriz de identificación de necesidades y temas de interés de la comunidad por grupo focal.

Análisis de la problemática y de la situación que guarda el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas en relación con programas y proyectos que se llevan a cabo dentro de la comunidad.

De igual manera se les hizo a los participantes las siguientes interrogantes con la finalidad de que los miembros de la asamblea tuviesen una expectativa más amplia del proyecto:

1¿Qué espero del taller?

Ante esta pregunta la mayoría respondió en ser escuchados, *tener un resultado, ser tomados en cuenta, aprender algo de beneficio para la comunidad y tener nuevos conocimientos.*

2¿Qué voy a aportar para realizar el taller?

Ante esto, se respondió en *aportar las necesidades de la comunidad, participar activamente en el taller, respeto a las diversas opiniones,*

3¿Qué reglas propongo para que el taller se lleve a cabo de manera armónica y cumpla con mis expectativas?

Poner atención a los promotores, participar, respetar las diversas y respetar las diversas opiniones.

Una vez definido las expectativas, se les informó sobre la forma de participación en el taller mediante la integración de equipos de trabajo para realizar la evaluación diagnóstica.

3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.

Se dio una retroalimentación a los temas vistos en la etapa del taller de sensibilización, tales como: los derechos humanos, las políticas públicas, rendición de cuentas y acceso a la información pública, el sujeto de derecho y el ente obligado, teniendo las aportaciones y opiniones de los integrantes de la comunidad con la finalidad de irse adentrando en el tema. Se les hizo la pregunta ¿Que derechos humanos conocemos?, la cual respondieron lo siguiente:

Derecho a ser respetados.

Derecho a la educación.

Derecho al empleo.

Derecho a ser escuchados.

Derecho a la salud.

Se continuo con el tema, alternando la explicación en español y en náhuatl para mejor comprensión del tema; haciendo mención que los derechos humanos son prerrogativas que tenemos por el simple hecho de existir, que los Derechos Humanos son inalienables, son indivisibles, interdependientes e interrelacionados y son universales. Los derechos humanos también son irrevocables (no pueden abolirse), intransferibles (una persona no puede ceder estos derechos a otras) e irrenunciables (nadie puede renunciar a sus derechos básicos).

La no discriminación es un principio transversal de derechos humanos. El principio se aplica a toda persona en relación con todos los derechos humanos y las libertades, y prohíbe la discriminación por sexo, raza, color, y así sucesivamente. El principio de la no discriminación se complementa con el principio de igualdad, como lo estipula el artículo 1º de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “**TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS**”.

Que en este caso los Gobiernos, tienen la obligación de tomar las medidas necesarias a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos. Y las obligaciones de las y los Garantes son:

- A) Respetar los Derechos Humanos evitando interferir con el ejercicio de los mismos;
- B) Proteger los derechos previniendo que otros interfieran con su ejercicio, y
- C) Adoptar medidas apropiadas para garantizar su pleno ejercicio y de esta forma asegurarlos.

Que por lo tanto hay un sujeto de obligación que tiene que garantizar y proteger los derechos humanos para el pleno goce de éstos por parte del sujeto de obligación y que somos toda la población.

Se continua, de la misma manera con el tema de las políticas públicas, haciendo mención que toda sociedad enfrenta problemas y situaciones difíciles en los ámbitos de educación, salud, medio ambiente y contaminación, desnutrición, personas con discapacidad, migrantes, adultos mayores, transporte y comunicaciones, desarrollo de los pueblos indígenas, entre otros. Y que estos problemas se pretenden solucionar a través de las políticas públicas, que surgen para dar respuesta a los conflictos sociales que se generan en la población, son decisiones del gobierno que incorpora la opinión, participación y corresponsabilidad de los ciudadanos, así como utilizar los recursos públicos de manera racional, además son lineamientos, directrices y acciones implementadas por el Estado a través de sus instituciones, programas y proyectos.

Cuyo objetivo es crear las condiciones para el desarrollo, estabilidad y bienestar social de la población y que las prácticas gubernamentales sean ejercidas con legitimidad y eficacia.

Estas políticas públicas se definen a partir de diagnósticos y diversas formas de consulta con los sujetos hacia los cuales se dirigen. Y esta información se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo, Programas Sectoriales Federales, Plan Estatal de Desarrollo y Programas sectoriales estatales y por ultimo en el Plan Municipal de Desarrollo. Esto es importante conocer, debido a que todas las acciones se traducen en presupuesto y es como llegan los programas y servicios de los programas públicos, la cual están contenidas en las políticas públicas, y que es de gran importancia ya que como ciudadanos nos toca vigilar que se apliquen de manera correcta.

De igual manera se hizo mención sobre el derecho de acceso a la información pública, la cual es una garantía de todas las personas, la cual se encuentra estipulado en la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información, para transparentar el funcionamiento de la administración pública, de manera que todas las autoridades deban informar sobre el desempeño de sus actividades.) Permite a toda persona el acceso a la información generada, administrada o en poder de los entes públicos. Es decir la población y cada uno de los ciudadanos tienen el derecho de pedir información a cualquier instancia gubernamental u organización política, y no podrá ser negada, salvo en los casos que prevé la propia ley. Este derecho se encuentra en el Artículo 19, de la Declaración universal de derechos humanos, Artículo 6, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 17 de la Constitución Estatal. Qué derecho de acceso a la información pública es por lo tanto: un derecho HUMANO, una obligación para los servidores públicos y es una herramienta crítica para la democracia y el ejercicio de la rendición de cuentas.

Se continuó con la exposición grafica de temáticas del municipio en el área de salud, población, servicios públicos, religión y medio ambiente. Mencionando que se tiene una población total de 47,423 habitantes de los cuales 23,529 son mujeres y 23,894 son hombres. En cuanto a la composición de la población por rango de edad se tiene que la mayoría de la población se encuentra en la edad de 15 a 64 años, que representa el 54.5% del total de la población, le sigue el rango de 0 a 14 años con un 39.5% del total de la población y por último el rango de 65 y mas con un 6% del total de la población. Que nos quiere decir, que la mayor población del municipio es de jóvenes y personas adultas.

En cuanto a población indígena en el municipio, se tiene que el 72% de la población mayor de 3 años habla la lengua materna.

En el municipio se tiene un total de 184 localidades, en donde 78 localidades se integran en 18 comunidades indígenas, es decir el 42% de las localidades se integran en comunidades indígena, de acuerdo al registro del padrón de comunidades indígenas. De los cuales se tiene 11 comunidades indígenas que son plurilocales, es decir que integran varias localidades o barrios, y 7 unilocales, los cuales son comunidades indígenas que son de una localidad. Como el caso de Palo de Arco, que es una comunidad indígena unilocal, y su régimen de tenencia de la tierra, es bienes ejidales.

En el municipio el 46% de la población mayor de 12 años cuenta con un trabajo remunerado, mientras que el 54% estudian, se dedican a labores del hogar y algunos anduvieron en busca de

trabajo. De ese total de población económicamente activa el 98% es población ocupada mientras que el resto 2% no tiene ocupación, es decir está desempleada o en busca de trabajo.

En salud, se hizo mención que el 4% de la población tiene una capacidad especial, de los cuales 797 tiene limitación para caminar, moverse, subir o bajar, 660 tienen limitación para ver, aun usando lentes, 327 tienen limitación para escuchar, 279 tienen limitación para comunicarse, hablar o conversar, 232 con limitación mental, 190 con limitación para poner atención o aprender cosas sencillas y 140 con limitación para vestirse, bañarse o comer.

De igual manera, del total de la población el 82% de la población total cuenta con derecho a servicios de salud, mientras que el 18% restante no. De la cual 34,985 habitantes tienen derecho a servicios de seguro popular, 3,444 con derecho a servicios del IMSS, 609 con derecho al ISSSTE y 12 con derecho a servicios del ISSSTE estatal.

En cuanto a la religión y cultura, la mayoría de la población profesa la religión católica con 42,289 feligreses, 4,143 habitantes son protestantes, evangélicas y bíblicos diferentes de evangélicos, 4 tienen otras religiones y 721 no profesan ninguna religión.

De igual manera explica que la vivienda es un refugio de los personas y les protege de las condiciones climáticas adversas, además de proporcionarles intimidad y espacio para guardar sus pertenencias y desarrollar sus actividades cotidianas.

Es por ello que en el municipio de Aquismón se cuenta con un total de 10,395 viviendas particulares habitadas, de las cuales 7815 disponen de luz eléctrica, 4993 disponen de agua entubada dentro de su vivienda, aunque cabe aclarar que es mayor la cantidad de viviendas que tienen que acarrear agua desde un pozo o manantial la cual son 5,358 viviendas. En cuanto a disposición de excusado o sanitario se cuenta que 9831 de las viviendas particulares habitadas disponen de este servicio, 2980 están conectados a una red de drenaje o fosa séptica y 7360 cuentan con letrinas con fosa. La cual nos hace mención que es por las características de las localidades en donde se vive, ya que la mayor parte del territorio es serranía y una red de drenaje no vendría a solucionar este asunto, sino más bien la mejoría en el manejo de las excretas en las comunidades indígenas.

Por último se hace mención que del total de las viviendas particulares habitadas, 1,895 disponen de los servicios de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje, que son principalmente las viviendas particulares habitadas de la cabecera municipal.

Posteriormente se comenzó con la colocación de una lámina donde se encontraba la matriz de problemas económicos, sociales, culturales, políticos, territorio y medio ambiente

Realizado lo anterior se formaron tres grupos de trabajo (hombres, mujeres y jóvenes), coordinado por los promotores de Sistema Acércate.

En el **ámbito económico** la actividad principal es la producción de caña así también el cultivo de maíz, frijol en pequeñas cantidades para autoconsumo.

Menciona que para sacar su producción se requiere de la reparación y ampliación de la carretera que conduce a ciudad Valles, así como para poder trasladar sus productos, ya que el tiempo de traslado son de hasta dos horas y en temporadas de lluvia se vuelve intransitable.

Para la siembra de sus productos, el ejido cuenta con un terreno pero se trabaja muy poco debido a que se no se cuenta con un acceso por donde uno pueda transitar con un vehículo, es por ello que se requiere de la apertura de un camino hacia las tierras propiedad del ejido, ya que se encuentra a una distancia alejada y es de difícil acceso para poder sembrar diversos cultivos.

En el caso de las señoras, se dedican a la venta de comida y artesanías en los parajes turísticos de ejidos vecinos, pero tienen el problema del transporte ya que es muy caro y por lo regular tienen que trasladarse caminando ya que no hay un transporte público en esta zona. Relacionaron estas necesidades con el derecho a la alimentación, al libre tránsito, derecho al trabajo, y el derecho a condiciones de vida digna.

En el **tema social**: los principales problemas fueron que las calles que se encuentran dentro de la localidad están en muy mal estado por ser de terracería, el agua potable no es tan apta para el consumo humano, ya que se obtiene de un río en el cual un hotel vierte sus desechos directamente; además de desechos de plaguicidas y fertilizantes utilizados en sembradíos de caña. Se sospecha de que el agua ya no es tan apta para el consumo humano, por lo cual tiene la necesidad de la perforación de un pozo profundo para poder abastecer de agua limpia a toda la localidad. En materia de salud tienen la necesidad de un doctor, que de perdido asista una o dos veces a la semana, ya que cuando alguien se enferma ésta persona tiene que trasladarse hasta la

Delegación del Sauz o a ciudad Valles para poder atender sus enfermedades, y en ocasiones los médicos no se encuentran o no les brindan atención de la mejor manera, aunado también a la escasez de medicamentos; además de ser encontrarse a una gran distancia tienen que pagar un costo de pasaje y el camino se encuentra en muy malas condiciones. Han solicitado al Ayuntamiento municipal para que asista un médico a la localidad, sin embargo hasta la fecha no se les ha dado una respuesta positiva o una alternativa de solución a esta situación. Cabe mencionar que en la comunidad cuentan con las instalaciones de un centro de salud.

En materia educativa tienen una problemática con la preparatoria, ya que esta no cuenta con instalaciones propias, cuentan con el terreno para su construcción, por lo que necesitan del apoyo del gobierno para poder realizar la construcción de las instalaciones.

Mostraron la necesidad de transporte que llegue hasta la cabecera municipal ya que no cuentan con este servicio ya que solo pagando un viaje pueden llegar al municipio. Relacionaron estas necesidades con el derecho a la salud, el derecho a la educación, derecho a los servicios básicos, derecho al agua.

En el aspecto **cultural**, en cuestión de la lengua materna náhuatl los jóvenes y niños hablan menos la lengua y no existe una escuela bilingüe, para una mayor profundización de la lengua, se necesita hacer talleres para el rescate y preservación de la lengua materna, ya que anteriormente los maestros prohibían hablar la lengua dentro del salón de clases. También mencionaron la pérdida de las danzas tradicionales debido a que solo las personas adultas formaban estos grupos de baile, pero ya la mayoría ha fallecido y en la actualidad los jóvenes han perdido el interés en estas tradiciones, se relacionaron estas necesidades con el derecho de los usos y costumbres, derecho a la asociación, derecho a la lengua materna y a la educación.

En el aspecto **político**, para elegir al juez de la localidad participa toda la comunidad, cuando se otorgan programas sociales se asigna mediante la asamblea, pero también manifestaron que lamentablemente que los apoyos se asignan por colores partidistas primero a quienes los apoyaron en las elecciones y después los demás. Mencionaron también que se requieren que a la asamblea se le dé más importancia, que se respete al momento de asignar recursos provenientes del municipio, ya que en ocasiones no respetan las listas de personas con mayor necesidad elaboradas en las asambleas. La mujer también es participante en la toma de decisiones en la

comunidad. Relacionaron con el derecho a la participación política, derecho a la asamblea, el respeto, derecho a la libertad de expresión, y el derecho al voto y el de ser votado.

En el aspecto del **territorio**: la superficie territorial de la localidad es de 1,147 hectáreas aproximadamente, así también cada habitante posee sus parcelas, se cuenta con una extensión de tierra de 400 hectáreas aproximadamente, al cual no la han hecho producir de manera correcta debido a la falta de acceso para llegar a ella, por lo que necesitan la apertura de un camino, para así poder sembrar y cultivar caña, maíz y frijol. Relacionaron con el derecho a la explotación de sus recursos de la comunidad, derecho al trabajo, derecho a la gestión.

En los recursos **naturales**: la mayor necesidad es la protección del río, ya que de él dependen para el abastecimiento de agua, así como el de otras localidades que se encuentran en su rívera, mencionaron también mayor protección de sus flora ya que han existido explotación clandestina de madera en propiedades de la comunidad. Relacionando estas necesidades con el cuidado del medio ambiente y a los recursos naturales.

Matriz de necesidades de la comunidad de Palo de Arco, Mpio. De Aquismón S.L.P.

AMBITOS	NECESIDADES	DERECHOS
Económicos	Falta de mercado para la venta de caña de azúcar. Mejoramiento y ampliación de carretera para poder llevar la mercancía a Cd. Valles	Derecho a la Alimentación. Derecho al trabajo, derecho a recibir apoyos de gobierno.
Sociales	Se necesita médicos de base en el ejido. Transporte hasta la cabecera municipal. Ampliación y reparación de las calles. Perforación de pozos profundos para el abastecimiento del agua potable. Mayor gestión y seguimiento para recibir el apoyo de la construcción de la preparatoria	Derecho a la salud. Derecho al comercio y producción. Derecho a la equidad de género. Derecho a la educación
Culturales	Falta de educación en la lengua materna y falta de interés por los jóvenes por aprenderla, pérdida de la vestimenta tradicional y pérdida de las danzas indígenas ya que las nuevas generaciones no la dan la importancia por conservarla.	Derecho a una identidad cultural, derecho a los usos y costumbres.
Políticos	En cuanto al otorgamiento de apoyos por parte del gobierno municipal no se toma en cuenta a la asamblea para que sean ellos	Derecho a la autonomía y libre determinación.

AMBITOS	NECESIDADES	DERECHOS
	los que otorguen los beneficios a los más necesitados. Los apoyos sean otorgados sin distinción de partidos políticos.	Derecho a la participación política. Derecho al voto. Libertad de expresión
Territorio	Falta de aperturas de un camino para poder sembrar en un terreno propiedad del ejido	Derecho a la explotación de sus recursos, derecho a poseer una propiedad,
Medio ambiente y recursos naturales	Mayor apoyo por parte de las autoridades para cuidar el rio de donde se abastece todo el ejido y que es contaminado por un hotel, mayor protección a los arboles maderables que son talados de manera clandestina por personas ajenas al ejido.	Derecho a los recursos naturales, derecho al agua, cuidado del medio ambiente

En el grupo de mujeres, se obtuvieron los siguientes resultados:

En el ámbito económico: Se comenzó con hacer algunas preguntas generadoras, siendo los que a continuación mencionamos:

¿A que nos dedicamos principalmente?

Las señoras siembran sus hortalizas o huertos familiares de ahí su autoconsumo y salen a vender a ciudad valles y unas salen a trabajar fuera.

¿Qué problemas tenemos en la comercialización?

Para la venta de sus productos al mercado tienen que pagar piso la cantidad de 15 pesos semanales y 24.00 pesos mensuales, también mencionan que tienen que estar afiliados en lo del comercio, sacan una credencial que les cuesta 50.00 pesos al año, esto con el fin de que se les respete sus lugares, mas no saben a dónde va ese dinero. También dicen que si una persona quiere ir a vender por vez primera pagan 12.00 pesos diarios vendan o no vendan

Que no acuden al municipio de Aquismón, porque les queda muy lejos y pagan 100.00 pesos de pasaje y Cd. Valles les queda más cerca, pagan de pasaje 35.00 pesos.

En años anteriores no se permitía la venta de alcohol y actualmente una de las autoridades vende bebidas alcohólicas que les afecta como familia.

¿Qué es más importante producir para vender o el autoconsumo?

Que las dos cosas son muy importantes, cuando siembran y se les da, ya de ahí comen toda la familia y también obtienen un poco de recurso para mantenerse al día.

También ha solicitado proyectos productivos, una vez les llegó una máquina de coser, pero no llegó nadie a capacitarlas y los materiales se les quedó a la autoridad y que los vendió, también vienen personal de diferentes instituciones les levantan papelería y los hacen firmar y ya nunca regresan.

Elas piensan que a la mejor les falta organización para que los tomen en cuenta, también por lo retirado que les queda la cabecera

Si envían alguna petición, la envían a través de la delegación de ejido el Sauz y dicen que ahí se queda y no las entregan.

¿Cuál es la situación de las mujeres que salen fuera a trabajar?

Mejoran un poco la situación, pero también tienen que descuidar, dejar a sus hijos ya sea solos o con algunos familiares, o levantarse más temprano para dejar todo preparado para la familia.

Por la emigración de sus esposos porque ya no regresan las señoras tiene que ser padre y madre para con sus hijos

No cuentan con ningún seguro social por que trabajan en labores domésticas, restaurantes etc.

Ámbito social: La comunidad cuenta con luz eléctrica, carretera en malas condiciones, casa de salud en malas condiciones, escuelas con los siguientes niveles preescolar, primaria, telesecundaria y preparatoria.

¿Cómo se encuentran?

La casa de salud en malas condiciones, porque no cuentan con medicamentos ni doctor. Las brigadas médicas solo viene cada mes a dar pláticas, pero no a dar consultas y que cuando van a clínica del sauz no las atienden.

La carretera está en malas condiciones.

Las esc. telesecundaria por igual necesita rehabilitación

La escuela preparatoria no cuenta con aulas propias es prestada por qué no cuenta con infraestructura.

¿La relación entre hombres y mujeres en la comunidad?

Dicen que las discriminan, no las toman mucho en cuenta con los ejidatarios, asisten a las reuniones comunitarias, solo van como oyentes no tienen voz ni voto por ser mujeres y más cuando se trata de trabajo pesado.

La mujer no puede acceder a ser dueña de solares y menos ser dueños de terrenos.

La relación entre la mujer en el ámbito familiar y productivo:

No muy buena.

Ámbito cultural: Ya no tiene ninguna tradición o fiestas patronales que festejen en la comunidad, ya que están revueltas con otras religiones y ya no hay organización.

Solo en la lengua materna que es el náhuatl, aun las conservan en los niños pero ya lo hablan menos.

En el ámbito Político: Las mujeres participan en la elección política, tal vez de los votos para tener un cargo en cuestiones políticas no pueden porque hasta ahora no los han tomado en cuenta.

Y en cuestión a la comunidad, solo en reuniones generales de vecinos y ejidatarios como avocados si participan, pero ya en la repartición de programas solo el hombre los decide, por que las mujeres aun no pueden acceder a un pedazo de solar o terreno para sembrar, en cuestión a viviendas o proyectos les piden ciertos requisitos.

En ejercer cargos dentro de la comunidad como juez auxiliar, ellas mismas dicen que no aceptan por ser mujeres y por el peligro que corren.

Ámbito de territorio: si conocen su comunidad y cuanto abarca y el que manda son los ejidatarios solo unas cuantas mujeres son ejidatarias.

Para mejorar esta situación, que los ejidatarios nos respeten nuestros derechos como mujeres y que haya igualdad.

Medio ambiente y recuso natural: Cuentan ríos, bosques, fauna el agua del rio o arroyo se encuentra contaminada por el restaurante de las yacas, quien tira todos los desechos y a ellos les perjudica con las infecciones de la piel y dolores estomacales. Los bosques deben protegerlos.

Matriz de necesidades de las mujeres de la comunidad de Palo de Arco, Mpio. De Aquismón

S.L.P.

ACTIVIDAD	NECESIDADES	DERECHOS
Económicos	<p>Se dedican a la venta de hortalizas y plantas comestibles que venden en los mercados en Cd. Valles.</p> <p>Mayor transporte hacia ejidos vecinos para la venta de sus productos (comidas y artesanías).</p> <p>El costo de derecho de piso es muy caro, se necesita que haya más transporte hasta la cabecera municipal.</p> <p>Existan más apoyos como los proyectos productivos, capacitación para hacer bordados, panadería o molinos de nixtamal.</p>	Derecho al Trabajo, la alimentación, educación, derecho a la capacitación.
Sociales	<p>Apoyo en el servicio médico y contar con medicinas, contar con transporte, mayor rehabilitación a las aulas de la primaria, se necesita la construcción de instalaciones propias para la preparatoria, perforación de pozos profundos para el abastecimiento del agua potable</p>	Derecho a la Salud, derecho a la educación, Derecho al agua potable.
Culturales	<p>Perdida de la lengua materna.</p> <p>Se requiere promover los usos y costumbre de la comunidad dentro del ejido</p>	Derecho a la identidad cultural Derecho a la educación
Políticos	<p>Mayor respeto a la asamblea en cuestiones de otorgamiento de apoyo gubernamentales, tener una mayor participación de las mujeres en las asambleas y en cargos dentro de la comunidad sin temor a represalias o intimidaciones.</p>	Derecho a la libre participación, derecho a la igualdad de oportunidades.
Medio ambiente y recursos naturales	<p>Mayor cuidado al rio ya que está contaminado por un hotel y de ahí sacan el agua para su consumo y</p>	Derecho al Medio ambiente. Derecho al trabajo.

ACTIVIDAD	NECESIDADES	DERECHOS
	preparar sus alimentos, mayor protección a la flora y fauna de la localidad.	

En el equipo de los jóvenes se obtuvieron los siguientes resultados:

Económico: En los jóvenes requieren de becas para seguir estudiando, porque hay jóvenes que quieren y tienen ganas de seguir estudiando y terminar una carrera para tener un buen nivel de vida, pero al no haber dinero salen de las escuelas y se van a trabajar a otro estado, porque sus padres ya no los apoyan, también el problema es de que las universidades están muy retiradas del ejido y para trasladarse gastan mucho.

También necesitan de internet, porque cuando tienen que investigar o realizar una tarea se trasladan a otro lugar que está muy retirado del ejido y muchas el trabajo es de un día para otro y en ocasiones no lo entregan a falta de un ciber.

Para evitar el consumo de alcohol los jóvenes pueden emplear su tiempo en la realización de hortalizas para autoconsumo.

Los derechos con que se relaciona son los siguientes educación, trabajo.

Sociales: los jóvenes requieren de aulas para la preparatoria, porque estudian en salones prestados de la telesecundaria y esto ha ocasionado conflictos entre los alumnos del nivel básico y media superior

También requieren de un campo deportivo dotado con equipo deportivo; también necesitan de mayor información para evitar los embarazos a temprana edad, de igual manera de asesoría acerca de las adicciones tales como la drogadicción, al alcoholismo y el tabaquismo.

Necesitan también la construcción de topes y señalamientos cerca de las escuelas, porque ya han estado a punto de ser atropellados, los carros de los turistas pasan a toda velocidad y por lo que están expuestos a un accidente y a la inseguridad.

Y la asesoría jurídica en cuanto a la violencia familiar y orientación en la prevención en la violencia en el noviazgo.

En cuanto a la salud está la clínica, pero no hay personal médico que los atiendan se tienen que trasladar a otro ejido, y si hay una emergencia tienen que pedir viaje y les sale muy caro, además de que se pierde tiempo que a veces suele resultar muy tarde para que a persona pueda seguir viviendo.

Derecho a la salud, a una vida libre de violencia, a la asesoría jurídica, educación.

Cultural: la pérdida de la lengua es una problemática que existe en el ejido, los jóvenes, niños ya no hablan la lengua materna náhuatl, porque en las escuelas los discriminan y les dicen que son indios, y por lo tanto les da pena; otro factor es de que los adultos, ya no les enseñan la lengua porque son muy celosos con sus saberes. Los jóvenes quieren aprender a realizar bordados tradicionales, la danza tradicional, aprender a tocar un instrumento y para ello necesitan de una casa de cultura.

Se relaciona con los siguientes derechos: a una identidad cultural, a la no discriminación, a la igualdad.

Político: en cuanto los jóvenes requieren que sus opiniones sean escuchadas tanto en la comunidad y con los gobiernos.

Que los gobiernos cumplan lo que prometen porque nosotros somos el futuro del país y si ellos no ponen el ejemplo nunca saldremos adelante y el país seguirá sumergido en la pobreza.

Se relaciona con el siguiente derecho: derecho a la participación de la comunidad y a la opinión.

Territorio: los jóvenes requieren el mejoramiento de la carretera

Se relaciona con los siguientes derechos: a la seguridad.

Recursos Naturales: existen muchos animales, pero no están en su totalidad protegidos, además hay árboles que la comunidad protege, pero se requiere de mayor protección para su conservación para que en un futuro nuestros hijos puedan disfrutar de un ambiente limpio.

Además hay plantas endémicas, que ya se están perdiendo debido al mal uso del suelo, por lo que se requiere de un jardín botánico para su conservación.

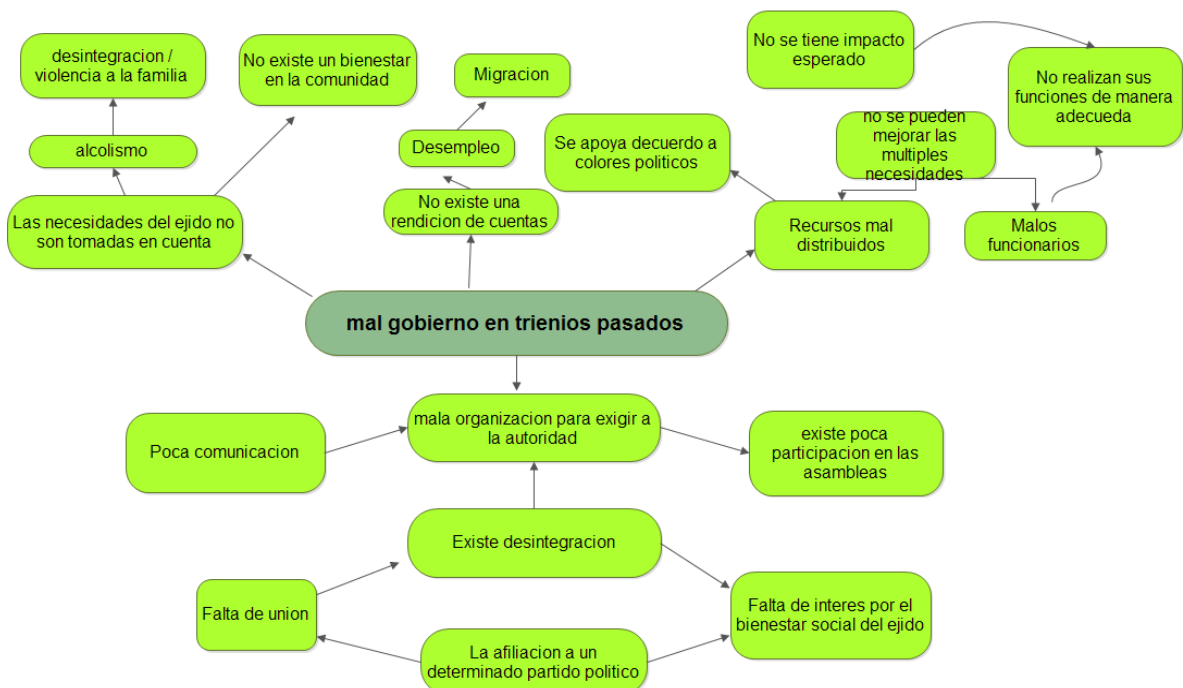
Se relaciona con los siguientes derechos: a un medio ambiente limpio.

Matriz de necesidades de los jóvenes en la comunidad de Palo de Arco, Mpio. De Aquismón S.L.P.

ACTIVIDAD	NECESIDADES	DERECHOS
Económicos	Se necesitan mayor apoyo de becas para continuar con sus estudios, existan cursos culturales para aprender (guitarra, batería, piano, trompeta, puntura, tallado de madera, danza). Capacitaciones de carpintería, plomería, panadería, bordados, siembra de hortalizas	Derecho al Trabajo, la alimentación, educación, derecho a la capacitación.
Sociales	Se necesita dar mantenimiento a las aulas de las primara y telesecundaria, que la preparatoria cuente con sus instalaciones propias, contar con un ciber en el ejido para poder hacer las tareas, se necesita rehabilitación a las calles dentro del ejido porque por ahí se camina para ir a la escuela y contar con médicos en la casa de salud.	Derecho a la Salud, derecho a la educación.
Culturales	No exista discriminación por hablar una lengua indígena en la escuela, exista cursos de bordado Tének,	Derecho a la identidad cultural Derecho a la educación y derecho a la no discriminación.
Políticos	Ser escuchados no solo en tiempos campaña, poder recibir apoyos como becas municipales y cursos culturales	Derecho a la participación en la vida política, derecho a ser escuchados.
Medio ambiente y recursos naturales	Mayor cuidado para la preservación de los recursos naturales como el rio y los arboles maderables.	Derecho al Medio ambiente, derecho al cuidado y preservación de los recursos naturales

3.2. Identificación de la problemática central.

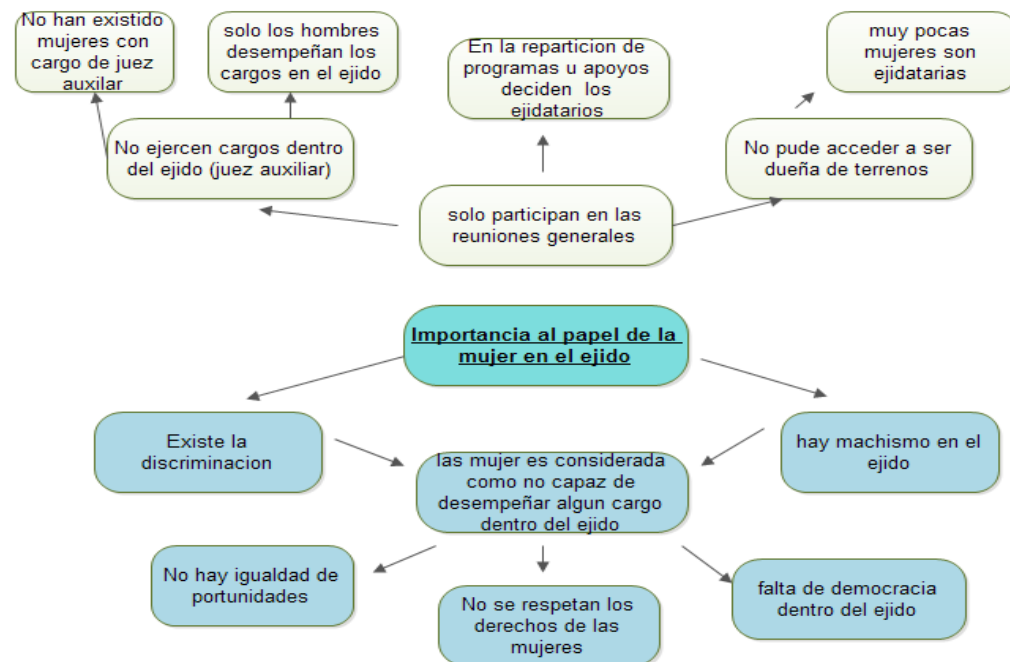
Realizado lo anterior, se siguió con la siguiente actividad que fue la identificación de la problemática central mediante la dinámica del árbol de problemas, para empezar con la actividad, se recordó el tema de los derechos humanos, para que los miembros de la asamblea tuvieran un conocimiento más amplio del tema. En cuanto al problema central en el equipo de los hombres quedó plasmado, el mal gobierno que ha venido teniendo a nivel municipal cada trienio, la mala distribución de programas de carácter social, no existe la rendición de cuentas. Y en cuanto a la causa los resultados fueron: la mala organización de la comunidad para exigir a la autoridad, no hay unión y de interés social, poca participación en las asambleas, poca comunicación, teniendo como efecto que las necesidades de la comunidad, no sean tomadas en cuenta o no se les den la importancia deseada, teniendo a una comunidad sin apoyos para mejorar sus múltiples necesidades.



En la mesa de trabajo de las mujeres la problemática central fue: La falta de importancia del papel que juega la mujer dentro del ejido.

Teniendo como efectos: no tengan participación dentro de las asambleas del ejido, no puedan acceder a cargos, como juez auxiliar, no puedan acceder a ser dueñas de un terreno ya que muy pocas mujeres son ejidatarias.

Sus causas se deben a que existe el machismo dentro del ejido, la discriminación, impera el machismo, la mujer es considerada como no capaz de ocupar un cargo dentro de la comunidad, los ejidatarios son los que tienen más participación en las asambleas



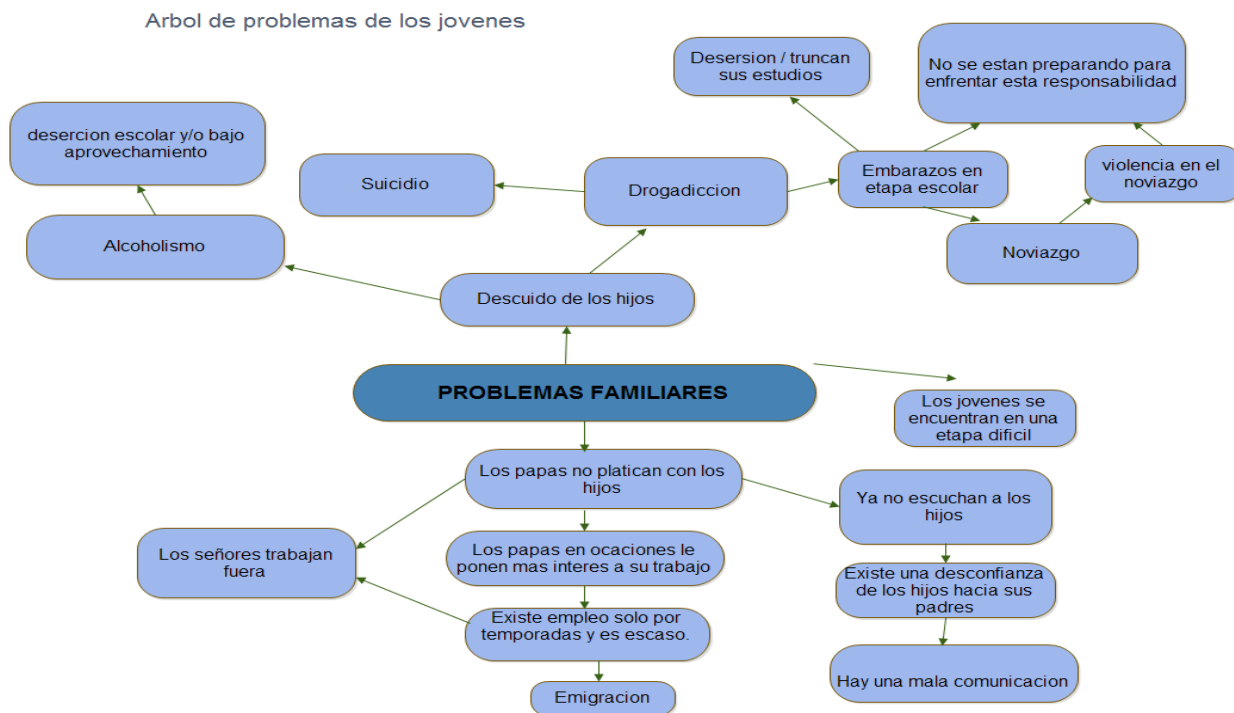
En cuanto a la identificación de la problemática central mediante la dinámica del árbol de problemas en la mesa de trabajo de los jóvenes, quedo de la siguiente manera:

Como problema central tenemos: La existencia de problemas familiares

Sus efectos son, que hay jóvenes que toman, fuman a muy temprana edad, embarazos no deseados, lo que provoca que los jóvenes dejen de estudiar y se conviertan en padres muy

temprana edad, además de problemas con los noviazgos por la desconfianza lo que se traduce que existe violencia en el noviazgo.

Sus causas se originan porque los padres descuidan a sus hijos, que no platican con sus hijos y no saben escuchar por lo que buscan cariño en sus novios a causa de que los padres tienen que buscar trabajo para darles de comer y cuando ya tienen empleo le ponen más interés a su empleo.



3.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información.

Se continuó con el grupo de trabajo, para llevar a cabo la evaluación diagnóstica sobre la situación que guarda el derecho de acceso a la información, a través de los siguientes cuestionamientos:

En el equipo hombres mencionaron:

1¿Cómo está la situación del acceso a la información pública en mi municipio para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, económicos, sociales y culturales?

El resultado fue que no conocen sobre el tema de rendición de cuentas y de sus derechos ya que es un tema desconocido.

2¿Cómo está la situación de la rendición de cuentas en mi municipio?

La respuesta fue que regular, ya que solo han visto en los letreros que se encuentran al término de una obra sobre las cantidades invertidas en una determinada obra y en los informes de gobierno a los cuales no asisten por el costo del transporte que les genera trasladarse hasta la cabecera municipal.

3¿Cómo afecta esta situación a mi comunidad?

La respuesta fue la escasa asignación de recursos federales, falta de importancia a la comunidad, no ser tomados en cuenta y no escuchar sus peticiones.

4¿Qué propongo para mejorar la situación?

Mencionaron que unirse más como ejido, participar en las asambleas, asistir a las diversas capacitaciones para conocer más sobre sus derechos, también proponen que las diversas dependencias lleguen hasta su comunidad para escuchar sus peticiones ya que es una localidad de las más alejadas del municipio y para llegar a la presidencia municipal se tiene que pagar un viaje que llega a costar hasta en \$600.00 y que se les den mayor importancia ya que en muchas de las ocasiones por ir mal vestidas no les dan el respeto que se merecen y por provenir de una comunidad alejada,

Siguiendo con la evaluación se realizaron las siguientes preguntas donde les pidió a los jóvenes que escribieran como está la situación en su ejido.

¿Cómo está la situación del acceso a la información pública en el municipio para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, políticos, sociales y culturales?

Está muy mal porque desconocemos de nuestro derecho al acceso a la información porque nadie nos había venido a visitar y a platicárnoslo más a fondo

¿Cómo está la situación de la transparencia y rendición de cuentas en mi municipio?

Mal, porque no nos dicen cuanto se invirtió en una obra.

¿Cómo le afecta esta situación en mi Comunidad?

Proyectos incompletos obras inconclusas y en muy mal estado

¿Qué proponemos para mejorar la situación?

Nosotros como jóvenes Exigir nuestro derecho al acceso a la información

Durante la exposición en plenaria los hombres mencionaban que ojala y este programa si cumpla con lo que se dice, ya que han venido instituciones a hacer lo mismo a levantar diagnósticos y al último ya ni regresan. Que lo mas prioritario en la comunidad es la atención de la salud, ya que contamos con la casa de salud pero está cerrada, porque no se cuenta con un medico, y cuando se enferman van a Valles o al Sauz, pero sale muy caro el viaje y en ocasiones no nos atienden, el municipio, no viene a atendernos, se nos hace muy difícil bajar hasta el cabecera municipal, ya que como vemos aquí no hay empleo bien pagado y lo que sacamos es únicamente para sobrevivir y por eso mejor dejamos de andar haciendo gestiones, porque nos traen vueltas y vueltas y la mayoría de las veces ni nos resuelven nuestras necesidades. Como fue la Cruzada Nacional contra el Hambre, vinieron técnicos así como ustedes y levantaron toda la relación de necesidades y hasta la fecha no han regresado. Esperamos que esto no suceda, con ustedes.

Para cerrar el taller el Oficial Operativo, hace mención una vez expuesto los resultados en plenaria; que el Sistema Acércate, busca pponer en marcha políticas públicas y prácticas institucionales que mejoren la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios básicos de calidad, empleo, justicia, seguridad y derechos humanos mediante la mejora en el desempeño de la función pública a través de procesos eficaces, herramientas y mecanismos innovadores, participativos y en el diseño y planificación, ejecución, coordinación y supervisión de programas públicos. El Sistema Acércate propone poner a disposición herramientas practicas para el conocimiento, construcción, aprehensión y ejercicio del derecho de acceso a la información, como instrumento para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas del Estado. Que para ello en este 2016 se pretende: Elaborar un catálogo de servicio y programas públicos federales, estatales y municipales, de los municipios seleccionados a ser incluidos en el sistema acércate y poner en marcha un sistema integral de mejora de derecho de acceso a la información para las y los indígenas de los municipios seleccionados: *Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos para Ti*, en sus tres modalidades (plataforma digital, centros dinámicos especializados de atención y línea telefónica gratuita). Que la información recabada en este taller servirá precisamente para estructurar el catalogo de programas y servicios y que se devolverá a la comunidad más adelante. Hizo hincapié

en que comunidad debemos de hacer vigentes nuestros derechos humanos a través de la participación activa de la población, para poder solucionar los problemas imperantes en la comunidad, sobre todo para los jóvenes que tienen problemáticas fuertes y que es necesario una atención integral de los problemas para que realmente se vea el desarrollo de la comunidad en sus diversos ámbitos.

Al término del taller se agradeció el apoyo de la comunidad así como el de sus autoridades, así también hubo el agradecimiento por parte de los ejidatarios por haberles llevado el taller hasta su comunidad y se llegó al acuerdo de regresar las necesidades de manera impresa a las autoridades de la localidad.

Anexo I. MEMORIA FOTOGRÁFICA

Ejido Palo de Arco, Municipio de Aquismón S.L.P.

Se llevó a cabo la Evaluación Diagnóstica en la galera de usos múltiples del ejido a las 10:00 del día 20 de julio de 2016 el cual se contó con un total de 105 personas, siendo 72 mujeres y 33 hombres.

A continuación se muestran las evidencias llevadas a cabo a lo largo del taller de trabajo:



Ilustraciones 1 y 2. Llegada de los primeros asistentes pertenecientes al ejido comités de escuelas, comités de salud, jueces auxiliares, delegados comunales, comités de PROSPERA, jóvenes, ancianos y público en general pertenecientes al grupo indígena náhuatl.



Ilustración 3. Registro de asistencia por parte de los promotores.



Ilustraciones 4 y 5. Retroalimentación de los temas de Derechos Humanos, el derecho del acceso a la información, las políticas públicas vistos en la etapa de sensibilización, y en general el propósito de la Evaluación Diagnostica así como los objetivos del Sistema Acércate; “Programas y Servicios Públicos pata ti”. Contando con la participación del Oficial Operativo del proyecto: Ing. Fidel Martínez Villarreal.



Ilustraciones 6 y 7. Formación de equipos de mujeres y hombres para la implementación de la Evaluación Diagnostica con la finalidad de recabar información de las principales necesidades y problemáticas que aquejan a la comunidad.



Ilustraciones 8, 9 y 10. Etapa de la implementación de la Evaluación Diagnóstica, donde a través de la participación y opiniones de los miembros de la comunidad se fueron plasmando en las láminas sus principales necesidades y diferentes opiniones de las temáticas (económicas, culturales, políticas y ambientales).



Ilustraciones 11 y 12. Exposición en pleneria del equipo de las mujeres y de las jóvenes.



Ilustración 13. Exposición de las diferentes problemáticas del ejido así como la generación de acuerdos de trabajo, aclaración de dudas, opiniones, participaciones por parte del personal estatal de la institución y cierre del taller de trabajo.

Anexo II. Relación de participantes al taller de evaluación diagnóstica.

#	Nombre Completo	Genero		Edad (años)	Lugar de Procedencia	Cargo	Etnia	Escolaridad
		H	M					
1	Nicolás cárdenas Hernández	X		73	Palo de arco		náhuatl	primaria
2	María Guadalupe Hernández		M	27	Palo de arco	Tesorera desayunos escolares		Prepa
3	Rosa maría Hernández Hernández		M	27	Palo de arco	Coordinadora desayunos escolar		Prepa
4	Dania Cruz Sánchez		M	9	Palo de arco			Primaria
5	Ma del socorro reyes Hernández		M	52	Palo de arco			secundaria
6	Paola Sánchez Flores		M	40	Palo de arco		Náhuatl	Secundaria
7	Petra Reyes González		M	78	Palo de arco		Náhuatl	
8	Sandra Mateo González		M	25	Palo de arco		Náhuatl	Prepa
9	Florencia Cruz		M	75	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
11	Noria Altamirano Morales		M	67	Palo de arco		Náhuatl	primaria
12	María Blasa Rodríguez Hernández		M	54	Palo de arco			Secundaria
13	Eugenia Acosta Hernández		M	43	Palo de arco		Náhuatl	Secundaria
14	Aracely Hernández Acosta		M	9	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
15	Vianey Hernández acosta		M	18	Palo de arco			Prepa
16	Catarina Hernández Hernández		M	81	Palo de arco		náhuatl	
17	María Juana Francisca		M	72	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
18	Agustina Reyes		M	65	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
19	Hermelinda Hernández Dolores		M	38	Palo de arco			Secundaria
20	Eligia Hernández Juana		M	52	Palo de arco		Náhuatl	Secundaria
21	Beatriz Hernández Hernández		M	26	Palo de arco		Náhuatl	Bachillerato
22	Francisco Rodríguez Hernández	H		8	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
23	Neftia Torres González		M	31	Palo de arco	Proyectos productivos	náhuatl	Secundaria
24	María Antonia Hernández		M	32	Palo de arco		náhuatl	Secundaria
25	Dina González Hernández		M	9	Palo de arco		nahual	primaria
26	Julissa moreno Hernández		M	19	Palo de arco		náhuatl	secundaria
27	María Hernández Hernández		M	59	Palo de arco		náhuatl	Primaria
28	Leonor Hernández		M	28	Palo de arco		náhuatl	Secundaria
29	Hermelinda Acosta Hernández		M	27	Palo de arco		náhuatl	Telesecundaria
30	María Nicolasa Hernández		M	62	Palo de arco		Náhuatl	
31	Hernández							
32	Lourdes Aurora Hernández Flores		M	24	Palo de arco		Náhuatl	Secundaria
33	Flor Nereida Moreno Hernández		M	13	Palo de arco			Telesecundaria

#	Nombre Completo	Genero		Edad (años)	Lugar de Procedencia	Cargo	Etnia	Escolaridad
		H	M					
34	Diana Laura Hernández		M	15	Palo de arco			Prepa
35	Florencia Hernández	H		61	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
37	Claudia Hernández Sánchez		M	33	Palo de arco	Promotora de salud	Nahua	telesecundaria
38	Rocío Cruz Hernández		M	11	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
39	Jesús Victoriano Pantaleón	H		22	Palo de arco			Prepa
40	Josefina del Carmen Bragonia		M	22	Palo de arco			Primaria
41	Nora Alicia Martínez Reyes		M	20	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
42	Francisca Hernández Sánchez		M	48	Palo de arco	Facilitadora de adultos mayores	náhuatl	Secundaria
43	Esther Hernández		M	71	Palo de arco		náhuatl	Primaria
44	Andrea Michael Vita Hernández		M	11	Palo de arco			6 primaria
45	María Sotera Martínez		M	66	Palo de arco	náhuatl	PRIMARIA	
46	Rosa Linda Hernández Hernández		M	36	Palo de arco		náhuatl	Primaria
47	Juana Elizabeth Hernández Hernández		M	81	Palo de arco		Náhuatl	Prepa
48	Reyna Reyes Hernández		M	32	Palo de arco		Náhuatl	Secundaria
49	Natalia Hernández Hernández		M	39	Palo de arco		Náhuatl	Telesecundaria
50	Mayra Jazmín González Hernández		M	16	Palo de arco		Náhuatl	Prepa
51	Adela González Hernández			39	Palo de arco	Vocal de prospera	Nahual	Secundaria
52	Francisca reyes Hernández		M	29	Palo de arco	Promotora comunitaria	náhuatl	Secundaria
53	Ernestina Hernández Hernández		MN	32	Palo de arco	Vocal de prospera	náhuatl	Secundaria
54	María Concepción Gómez reyes		M	35	Palo de arco		Náhuatl	secundaria
55	María del Carmen Hernández Hernández		M	38	Palo de arco			Secundaria
56	Adam Hernández Hernández	H		8	Palo de arco			Primaria
57	María Moreno de la Cruz		M	47	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
58	Alicia Torres Hernández		M	50	Palo de arco	Encargada de prospera	Náhuatl	Secundaria
59	Luz Elena Sánchez Cruz		M	14	Palo de arco		Náhuatl	Prepa
60	Rosa Gloria Sánchez González		M	15	Palo de arco			Prepa
61	Rebeca González Hernández		M	14	Palo de arco			Prepa
62	Adelaida González Hernández		M	16	Palo de arco		náhuatl	Prepa
63	Rosalba Hernández Hernández		M	41	Palo de arco	Promotora voluntaria	náhuatl	Prepa
64	Ana María Salvador Orta		M	37	Palo de arco		náhuatl	Primaria

#	Nombre Completo	Genero		Edad (años)	Lugar de Procedencia	Cargo	Etnia	Escolaridad
		H	M					
65	María Antonia Torres Cruz		M	32	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
66	Narciso Hernández Sánchez	H		39	Palo de arco		Náhuatl	Secundaria
67	Germán Hernández Rodríguez	H		32	Palo de arco			Bachillerato
68	Noé Angulo Cruz	H		39	Palo de arco	Vocal	Náhuatl	Secundaria
69	Pascual Vicente Flores	H		32	Palo de arco	2 juez	náhuatl	Secundaria
70	Joel González Rubio	H		39	Palo de arco		Náhuatl	Secundaria
71	Evaristo Augusto Reyes	H		36	Palo de arco		Nahual	Primaria
72	Bonifacio Moreno Hernández	H		37	Palo de arco		Náhuatl	Secundaria
73	Ernesto Hernández Catarina	H		59	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
74	Leonel Hernández Hernández	H		34	Palo de arco		Náhuatl	Secundaria
75	Nicolás Carlos Hernández	H		64	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
76	Martin Félix Perales	H		70	Palo de arco	Vocal galera ejidal	Náhuatl	Primaria
77	Liborio Moreno Ortillo	H		73	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
78	Anastasio Cruz pozos	H		80	Palo de arco		Náhuatl	Secundaria
79	Diego Acosta Hernández	H		67	Palo de arco		Náhuatl	
80	Florentino Sánchez Sánchez			63	Palo de arco	Vocal de consejo de vigilancia	náhuatl	Secundaria
81	Ángela Mateo Félix		H	44	Palo de arco	Secretaria de comisariado	náhuatl	Licenciatura
82	Agustín Hernández Catarina	H		65	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
83	Lanero Hernández			55	Palo de arco	Vocal del secretario del comisa	Náhuatl	Primaria
84	Leocadio González Martínez			47	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
85	Dionicio González Martínez	H		45	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
86	Francisco Hernández Hernández			68	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
87	Julián Hernández Hernández			46	Palo de arco		Nahual	Secundaria
88	Bonifacio Flores Hernández			48	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
89	José acosta Flores			69	Palo de arco		Náhuatl	
90	Julio Sánchez Juana			43	Palo de arco		náhuatl	Secundaria
91	Manuel González			67	Palo de arco		náhuatl	Primaria
92	Federico reyes Pérez			25	Palo de arco			Secundaria
93	María Salome Hernández Santiago		M	18	Palo de arco		náhuatl	Prepa

#	Nombre Completo	Genero		Edad (años)	Lugar de Procedencia	Cargo	Etnia	Escolaridad
		H	M					
94	Quetzabe Hernández		M	13	Palo de arco		Náhuatl	Telesecundaria
95	Diana Lizbeth Lucas Flores			13	Palo de arco		náhuatl	Telesecundaria
96	Saraí Hernández González			11	Palo de arco		Náhuatl	Primaria
97	Eufrosma Joaquín Reyes			39	Palo de arco		náhuatl	Telesecundaria
98	Margadla reyes Santiago			36	Palo de arco	Promotor DE SALUD	náhuatl	Primaria
99	Alma delia reyes Hernández			10	Palo de arco			Primaria
100	Celedina González Rubio			35	Palo de arco	Promotora de prospera	náhuatl	Secundaria
101	Odelia Hernández Hernández			48	Palo de arco		Náhuatl	Secundaria
102	Julia Aracely Aniceto Amaya			27	Tánlajas	promotora	Tének	Preparatoria
103	Román Hernández reyes			24	Coxcatlán	promotor	náhuatl	Licenciatura
104	María Alejandra Marcos Bautista			40	Tancanhuitz	promotor	Tének	Carrera técnica
105	Clementina marina Rodríguez Martínez			24	Tancanhuitz	promotor	Tének	Licenciatura
106	Pedro Urbano merced			21	Aquismón	Promotor	Tének	Licenciatura
107	Nicolás Cruz Cruz			53	Palo de arco	Comisariado ejidal	náhuatl	Secundaria